

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Año XXI.—Número 5.691

PERIODICO INDEPENDIENTE

Sábado 14 de mayo de 1932

No se devuelven los originales

Tiendas, 10.—Apartado 40

Ante el Estatuto Catalán

Hemos entrado en pleno movimiento en torno del Estatuto catalán, y aunque el viernes consumió el primer turno en contra el jefe de la minoría republicano-conservadora, don Miguel Maura, las posiciones empeñadas a definirse en la presente remana.

El jefe del partido radical, señor Lorroux, ha expresado ya su posición ante el Estatuto catalán, sintetizada en la siguiente frase: Toda la amplitud que se quiera es cuanto a la autonomía administrativa, pero nada que afecte a la soberanía y a la unidad de la Patria.

Los dirigentes de la minoría catalana, por su parte, el convencimiento de que la cosa no era tan fácil de pasar como ellos suponían, han abandonado ya su posición irreductible saliendo de su torre de marfil, en cuanto al voto particular y mucho más respecto a confiaras intangible el Estatuto. Ahora ya dicen que no son de piedra y que están dispuestos a dejar de convencer, y que habrá formularas para todo y, en fin que por millones más o menos no habrá cuestión en lo tocante al artículo cuarto, o sea a la Hacienda de la Generalidad.

Recuerdase ahora a estos respectos el formidable discurso que hace veinte años, el día 28 de junio de 1912, pronunció en el Congreso contra la Mancomunidad y las Delegaciones del Estado a la región, el que hoy es precisamente el jefe del Estado, excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora.

Cuantos lean esa actualización discurso podrán comprobar que jamás pudo idearse una más augusta defensa de la soberana unidad de la Patria, ni dirigirle un más aplastante aviso contra el Estatuto, que ese lapidario discurso. Susitúyanse en él las palabras Mancomunidad y Delegaciones por Generalidad y Estatuto, y cuantos patriotas quieran combatir, apuntar, pulverizar el Estatuto catalán, no tienen más que acordarse de ese discurso del señor Alcalá Zamora.

Y por lo que se refiere a los aspectos materiales, no hay más que mirar a las tres cifras esquinas del dictamen de los técnicos del Ministerio de Hacienda: ingresos del Presupuesto de la Nación española que por el Estatuto se piden para la Generalidad, 210,78 millones de pesetas; cargas del presupuesto de gastos que toma a su cargo la Generalidad, 79,63 millones; diferencia de más ingresos a favor de la Generalidad 131,14 millones de pesetas.

Aunque en el dictamen de la Comisión de Presupuestos se

cifra de primera intención en sólo 5574 millones la diferencia en más de los ingresos sobre los gastos, téngase en cuenta que por las observaciones primera y segunda se adicionan 28,35 millones, que elevan ya aquella cifra inicial a 94,09 millones, y se tienen en cuenta las cifras que quedan inconcretadas por la observación quinta de las referentes a los ingresos, así como los 12,45 millones de la observación primera de gastos, cifra discutible copiada de los títulos de la Generalidad, y los 22,66 millones de la observación segunda, venimos a cuenta de la comprobación real y efectiva de los 131 millones de pesetas de excesos de los ingresos sobre los gastos, que es la cifra determinada por los técnicos del Ministerio de Hacienda, más bien por defensa que por exceso, como declaró el mismo dictamen de la Comisión de Presupuestaria.

Es decir, que el ministro de Hacienda encargado de defender el Presupuesto español propone, como autor del proyecto de Hacienda del Estatuto catalán, que se cercenen 131 millones del Erario nacional como regalo para que la Generalidad catalana monte su autónoma. Y como el déficit inicial visible de los presupuestos del Estado para 1932, elaborados por el señor Carrera, excede de 600 millones de pesetas, 500 que se han cubierto con emisión de Dauda y más de 100 millones que solo por una vez podrán tener efectividad en el corriente año, resultaría la mostruosidad de elevarse el déficit a unos 750 millones de pesetas, lanzándose sobre el contribuyente español, de las 46 restantes provincias de España, encima de la aberración jurídico política que representaría la disaggregación efectiva de la región catalana, las costas de su autonomía representadas nada menos que por el regalo de 131 millones de pesetas anuales, que es el monto íntimo de la letra que las Cortes Constituyentes de aprobar el Estatuto en esa forma, librarian de modo permanente, todos los años, contra los bolsillos de los contribuyentes de España.

Y ante esa absurda enormidad, que es nada todavía comparable con las disgragaciones espirituales y morales que el Estatuto repercutiría, está bien justificado el clamoroso undíame de todos los ámbitos de la Nación española, planteando el dilema: hermanos o extranjeros españoles, ciudadanos todos de España o fronteras.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS

dole la urgencia de que la resolución sea inmediata.

ASISTENCIA SOCIAL

A los comedores de esta Asociación concurren ayer 311 niños y 390 adultos.

En la rifa de los Igualas correspondió el premio al número 19.

COMISIONES QUE SE REUNEN

Ayer mañana, a las doce, se reunió la comisión municipal de Orato, y para hoy, a igual hora, está convocada la de Aguas, para despachar los asuntos pendientes de trámite.

NOMBRAMIENTO

Ha sido destinado por el ministro de Agricultura, a la Estación Patológica de esta capital, el ingeniero don Aurelio Ruiz Castro.

SE AUTORIZA UNA PROCESIÓN

Por la primera autoridad civil de la provincia ha sido autorizada una procesión religiosa en el barrio de Cabo de Gata, siempre a juicio del alcalde pedáneo, con arreglo a las circunstancias, y la comunican al Ayuntamiento para que éste lo haga saber al citado alcalde.

NOMBRAMIENTO DE PERITOS

El Ayuntamiento ha sombra de peritos para la realización de las obras del trozo cuarto del puente, en representación del Municipio a don Guillermo Langlo, y en representación de los propietarios de terrenos a ocupar, a don Joaquín Arón Moles y a don Joaquín López Hernández.

La revisión de los contratos de arrendamiento

Los colonos de la Vega de Almería que componen las entidades «Unión Agrícola» y «Reforma Agrícola» han dirigido a los ministros de Justicia y de Trabajo los siguientes telegramas:

Al ministro de Justicia:

«Reiteramos petición telegráfica residencia Almería juez especial revisión contratos arrendamiento. Suplicamos a Vascencia favorable resolución. — Aguilera y Fernández, presidente Sociedad de la Unión Agrícola y Reforma Agrícola.

Al ministro de Trabajo:

«Reiteramos urgente implantación Jurado mixto propiedad rústica insistentemente solicita escritos y telegramas por situación nos crea residencia fuera capital juez especial revisión contratos dilaciones jurisdicción ordinaria y evitación perjuicios pueden surgir arrendatarios Vega Almería. — Aguilera y Fernández, presidente Sociedades arrendatarios Unión Agrícola y Reforma Agrícola.

Al ministro de Trabajo:

«Reiteramos urgente implantación Jurado mixto propiedad rústica insistentemente solicita escritos y telegramas por situación nos crea residencia fuera capital juez especial revisión contratos dilaciones jurisdicción ordinaria y evitación perjuicios pueden surgir arrendatarios Vega Almería. — Aguilera y Fernández, presidente Sociedades arrendatarios Unión Agrícola y Reforma Agrícola.

Por ser estos asuntos de gran trascendencia para nuestra Vega y sus colonos, no dudamos de tanto el ministro de Justicia como el de trabajo hará de complacer tan justa como importante petición.

Sobre el Gobernador

Los amigos incondicionales del señor Alas, se están jugando la última carta.

Véase lo que dice el colega madrileño «La Voz», sorprendido sin duda por algunos incondicionales del señor Alas, pero de esos que no se atrevan a dar la cara y mucho menos la firma.

«Hemos recibido varias cartas de Almería en que se protesta contra los ataques de que es víctima por parte de algunos políticos de dicha provincia el gobernador civil de la misma.

Nos dicen nuestros comunicantes que dicho gobernador don Leopoldo Alas Argüelles, republicano sin tacha, hijo del insigne «Clarín», viene de arruillando allí una política de limpia autoridad, que merece los plácemes de todas las gentes sensatas.

Agregan que la República puede congratularse de tener gobernadores como el señor Alas Argüelles.

Quedan complacidos nuestros comunicantes de Almería.

Hemos convenido el gobernador y yo contestar ambos a dicho telegrama, agradeciendo el interés con que ha acogido nuestra solicitud, pero reiterar-

Los uveros a Madrid

En el trío de las once saldrá para Madrid los uveros con las representaciones oficiales, Casino, Círculo Mercantil, Federación de Comercio e Industrias, Junta de Obras del Puerto, Sociedades obreras, Ayuntamientos de los pueblos, Sindicatos y Asociaciones agrarias.

La expedición se compondrá de 500 personas que harán sentir en Madrid el peso de su razón.

El comercio cerrará sus puertas a la hora de la salida del tren con el fin de poder ir a despedir a los expedicionarios.

Comentarios frívolos

El arrendatario del Continente niega que haya tenido en trevistas en Madrid con el señor Granados en un «cabaret» y afirma que solo se ha entrevistado con él tres veces, dos en el Gobierno y una en la calle.

Está bien.

Lo que negamos nosotros es haber dicho que su sobrino el subsecretario asistiera a las reuniones del cabaret.

Eso es falso que lo ha afirmado hasta ahora es don Ramiro.

La lucha entre la Diputación y el ex gobernador señor Alas, es una tempestad en un vaso de agua que ha puesto en trance de ahogarse en tan poca agua a los señores de la Comisión.

Mientras en todos los organismos perduren los indeseables y exista quien dé crédito a asesamientos retorcidos, no habrá un solo organismo sano.

¡Abajo los asesores!

¡Fuera los indeseables!

Dijimos que la persona propuesta para gobernador de Almería por don Marcelino Domingo era un hijo de la tierra y este solo hecho ha determinado que se acogiera con simpatía. Su nombre es don Joaquín Rueda.

Se trata de un almeriense auténtico, desplazado muchos años de su patria chita, periodista, enterado de la política republicana y además hombre capacitado.

Que sea verdad y pronto, es lo deseamos.

DEL MOMENTO

El encauzamiento de la vida

Cuando en una nación se originan transformaciones políticas de importancia, la vida de esos pueblos cambia completamente.

Hay desplazamiento de tradiciones, costumbres y leyes, siendo esto el germen de violencias que estallan más o menos tarde, según la intensidad de la pasión que las acompaña.

Nuestra nación, al implantarse la República, no podía quedar al margen de esa regla general.

Al sonar la nueva hora cada cual oyó llegada la suya: el oprimido, el postergado, el que sufrió injusticias, el desafortunado y el que soñó con visión de grandeza.

Cada uno interpretó esa hora como si fuese la suya propia, la de la realización de su ideal. Ese es el origen de las perturbaciones, habidas y de las que quizás tengamos que sufrir, hasta que verga el acomplimiento de los deseos de los unos y de los otros a las posibles realidades.

Poco a poco se va encauzando la vida española en las distintas regiones y los individuos no deben permanecer inactivos en estos momentos que la gravedad oscila, porque la inidencia resultaría una cobardía o un suicidio. Yo estimulo a todos, para bien de España, a que se haga política, pero una política noble y serena, cada cual con arreglo a su ideología, más es preciso que haga acto de presencia la conciencia colectiva.

Hemos de dejarlos de las murmuraciones y de las críticas.

cas en voz baja de los cafés. Hay que hacer otra clase de política más honrada, dejando a un lado las exaltaciones de la pasión política tanto de un extremo como de otro. Estos dos bandos agitan la vida nacional y la mayoría de los españoles sufren las consecuencias de una inquietud constante que perjudica los intereses de España. Hace falta una medida contra los extremistas que envie a la opinión y que la exalten con sus sofismas lamentables. Esto no sería una cortafuerza de la libertad del pensamiento, porque en los países donde hay libertad es preciso exigir la mayor responsabilidad de los actos políticos y de la expresión del pensamiento, que alteren el orden que no debe estar sujeto a las exaltaciones extremistas. Los intereses de la nación deben estar por encima de los anhelos de los unos y de la intranigencia de los otros.

El jueves, 28 de abril, envié las primeras cuatro copias mecanográficas de esta carta a otros tantos periódicos: tres de Madrid, Luz, El Liberal y La Libertad, y uno de provincias, El Liberal de Bilbao. Este último se apresuró a reproducir mis cuartillas el domingo, 1º de mayo, sacrificando probablemente otros originales de vista actualizada. Gracias cordialmente. Ninguno de los de Madrid la ha insertado hasta hoy, viernes, 6 de mayo.

Consigno este hecho en la menor amargura de colaborador espontáneamente y sólo para justificar la edición de estas hojas sueltas, que hubiera querido evitar, porque mi bolso no está para dispenderlos ni grandes ni chicos.

Pero me urge tener copias suficientes, por lo menos, para enviar una a cada diputado. Por lo demás, mis quejas contra los periódicos no van ahí. De modo han hablado demasiado y siempre en términos capaces de contentar al hombre más vanidoso. En tono deelogio, sincero, me han aplicado calificativos tan inmerecidos e impropios como «rébelde» y hasta «heroico». Pero, más de una vez, por debajo de unoselogios que han llegado a ruborizarme (y eso que dicen que los de mi profesión somos duros al rubor), han dado un desdenioso puntapié al cuello de estas pioneras derivaciones de los sucesos de Vera, que vuelan a pucherazo de enfermo, según he tenido el gusto de oír a un joven jurista, «el talento y la gracia»—, que es grave—, que va para excelentísimo señor.

Excellentísimo señor:

Acabo de firmar una diligencia judicial, en la que se me empala para que pague, en el término de cinco días, las costas de una querella que presenté ante el Pleno del Tribunal Supremo contra los magistrados de su Sala sexta, quienes en diciembre último, dictaron un fallo que hace buenas a los numerosos que habían dictado los Tribunales de la Monarquía a propósito de varias denuncias mías; entre ellas, una que formulé en octubre de 1925, como capitán de Caballeros, contra unos agentes de Policía que perpetraron en Vera de Bidasoa una espeluznante simulación de complot comunista que todavía, al cabo de siete años, no ha sido esclarecida ni judicial ni gubernativamente.

Para todo asunto con ella relacionado, pude dirigirme a Basilio director don Juan Martínez Pérez.

DIARIO DE ALMERIA

es el único periódico de la provincia que es miembro de la Federación de Empresas Periodísticas de provincias de España

Para todo asunto con ella relacionado, pude dirigirme a Basilio director don Juan Martínez Pérez.

Don Antonio Tuñón de Lara

La nueva intervención parlamentaria del diputado por Almería, ha constituido un reñido éxito.

El señor Tuñón de Lara, esa palabra serena y rebosante de erudición, volvió a defender a los miles de curiosos que vienen disfrutando rudimentaria pruebas, y en las que van agotando sus escasos recursos económicos. No atacó el espíritu del legislador; pero sí la forma en la que se desarrollan estos ejercicios, proponiendo como fórmula que termine la intensa inquietud que afecta a los interesados que: Sean definitivas las calificaciones de los Tribunales Provinciales, y que los opositores que queden sin plaza tengan derecho a ocupar en propiedad las vacantes que se vayan produciendo.

Tenemos entendido que el señor Tuñón de Lara, está recibiendo miles de felicitaciones por su noble y desinteresada intervención; que los curiosos de Madrid piensan ofrecerle un homenaje; y nos otros nos unimos a tan emotiva actitud, felicitándole efusivamente, y rogándole que no ceja en tan justa, interesante y transcendental campaña.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión que hoy celebrará la Comisión municipal permanente:

SOPORTE LA MESA

Designación de Juez instructor en el expediente al guardia municipal Manuel Montoya Hernández, y escrito del mismo.

Oficio del Alcalde de Granada proponiendo la organización como región autónoma de las provincias de Málaga, Jaén, Granada y Almería.

DE NUEVO DESPACHO

Cuenta de caudales correspondiente al 4º trimestre del ejercicio anterior.

Excediente de prófugo del mozo Miguel Gara Gómez, número 43 del reemplaza del año actual.

Informar las reclamaciones formuladas contra el arbitrio sobre inquilinos por don Dáncigas Pérez y don Antonio Alvaro González.

Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

Por teléfono y teléfono

INFORMACION POLITICA

Las mujeres podrán ser secretarias de Juzgados.

Madrid.—Se ha firmado por el señor Albornoz un decreto de Justicia, admitiendo a las mujeres para que puedan presentarse en los exámenes de aptitud para obtener los títulos de secretarias de Juzgados municipales y poder desempeñar dichos cargos en igualdad de condiciones que los varones.

La detención de Albiñana

Madrid.—El director general de Seguridad señor Menéndez manifestó hoy a los periodistas que continúa detenido en la Dirección el doctor Albiñana.

Añadió que todavía no se ha decidido la medida que habrá

de adoptarse contra el impulsivo doctor.

El decreto sobre laboreo, se extiende a todas las regiones

Madrid.—El señor Giral declaró ante los periodistas en los pasillos del Congreso, que mañana se firmará un decreto extendiendo a todas las demás regiones el decreto sobre laboreo por el cual podrán trabajar los obreros de un término municipal en otro.

El embajador francés

Madrid.—El embajador de Francia asistió hoy a Palacio, cumplimentando al señor Alcalá Zamora y agradeciéndole los testimonios de pésame y adhesión por la muerte de Doumer.

A la entrada

A las once y media se reunieron los ministros en Consejo, en la Presidencia.

A la entrada, el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, habló con los periodistas confirmándoles que esta noche marcha a París, de donde regresará el martes próximo.

Nota oficiosa

El Consejo de ministros terminó a las dos y media de la tarde, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficial:

PRESIDENCIA.—Decreto para realizar los trabajos geodésicos en las regiones económicas.

GOBERNACION.—Nombramiento director del Banco de Crédito Local a don Enrique Rodríguez Matz, catedrático de economía de la Universidad de Zaragoza.

Se aprobaron varios expedientes de agregación y segregación de Ayuntamientos.

HACIENDA.—Se aprobó un decreto dictando reglas para el reglamento provisional a que

ha de sujetarse la explotación de todos los bienes que constituyen el Patronato de la República así como el funcionamiento de su Consejo de administración.

Se resolvió un expediente sobre revisión del contrato para la explotación del bosque de Balsón.

Se resolvieron otros expedientes sobre instancias de varios Ayuntamientos referentes a la supresión y reducción de los recargos por contribución.

Quedaron resueltos otros relacionados con las misiones de Almadén y con el personal del ministerio.

INSTRUCCION PUBLICA.—El señor De los Ríos leyó un proyecto de decreto reorganizando el Cuerpo de archiveros y bibliotecarios y arqueólogos, estableciendo las tres especialidades.

Se aprobó el expediente para la construcción de una Escuela Normal en León.

AGRICULTURA.—Se aprobaron varios expedientes que se hallaban pendientes de trámite.

Las Cortes Constituyentes

El Estatuto de Cataluña

Lo que aprueben estas Cortes, no será, seguramente, ni el dictamen de la Generalidad ni el de la Comisión—nós dice el diputado radical socialista por la provincia de Madrid, señor Martín de Antonio

A las tres de la tarde de hoy, comienza a animarse los pasillos de la Cámara. Hay verdadero interés, indudable expectación, por conocer el resultado o los acuerdos que adopte la minoría socialista, como consecuencia del informe que van a exponer ante ella los delegados de las agrupaciones del partido en Cataluña.

De los primeros que llegan, son Pérez Madrigal y José Luis Martín de Antonio, diputado éste radical socialista por la provincia de Madrid, y uno de los más calificados dirigentes del partido.

Le abordamos y, amable y atento, contesta a nuestras preguntas:

—¿Qué juicio le merece el movimiento de opinión que ha despertado la iniciativa de los debates del Estatuto de Cataluña?

—Cree muy sospechosa la exaltación pública con motivo del Estatuto. Veo en esa pasión súbita de la calle, la mano oculta de los reaccionarios, prestos en todo momento a suscitar dificultades al régimen republicano. Por lo demás, la opinión se ríen y se mueren no tiene por qué acometer este problema con nerviosidades...

—Existe algún compromiso, por parte del Gobierno, de aprobar el Estatuto, en atención al que pudiere haber adquirido en el famoso pacto de San Sebastián?

—No creo que el Gobierno tenga otro compromiso, que es aquel que se deriva de las características de la política republicana. La República, régimen vivo y dinámico, se plantea de realidades, tiene que afrontar el problema autoróomico de Cataluña, como ha afrontado el militar, el religioso y todos los

asuntos vivos en el área nacional.

—¿Cuál es la posición de la minoría del partido radical socialista en este problema?

—A mi juicio, se sitúa libre de prejuicios y coacciones, dispuesta a aceptar todo lo justo, razonable y democrático.

—Aparte su compromiso político y disciplina como diputado de una minoría, personalmente y en plena libertad de acción, ¿qué actitud adoptaría en esta cuestión?

—Personalmente, concedería a Cataluña el máximo de autonomía política y administrativa. Tengo un alto concepto de la ciudadanía y educación política del pueblo catalán y no puedo olvidar que en los tristes tiempos de la Monarquía en que España, electoralmente, se la repartían unos cuantos caciques. Cataluña dio vida a aquel cívico movimiento de la Solidaridad...

—Cree usted que se aprobará el Estatuto tal como lo ha presentado la Generalidad, o con arreglo al dictamen de la Comisión parlamentaria?

—Estimo que las Cortes han de discutir tanto y tan profundamente este problema, que lo

asunto vivo en el área nacional.

—¿Cuál es la posición de la minoría del partido radical socialista en este problema?

—A mi juicio, se sitúa libre de prejuicios y coacciones, dispuesta a aceptar todo lo justo, razonable y democrático.

—Aparte su compromiso político y disciplina como diputado de una minoría, personalmente y en plena libertad de acción, ¿qué actitud adoptaría en esta cuestión?

—Personalmente, concedería a Cataluña el máximo de autonomía política y administrativa. Tengo un alto concepto de la ciudadanía y educación política del pueblo catalán y no puedo olvidar que en los tristes tiempos de la Monarquía en que España, electoralmente, se la repartían unos cuantos caciques. Cataluña dio vida a aquel cívico movimiento de la Solidaridad...

—Cree usted que se aprobará el Estatuto tal como lo ha presentado la Generalidad, o con arreglo al dictamen de la Comisión parlamentaria?

—Estimo que las Cortes han de discutir tanto y tan profundamente este problema, que lo

Los juicios de revisión de las fincas rústicas

Un decreto de Justicia

Madrid.—Se ha publicado hoy un decreto de Justicia en el que se dispone lo siguiente:

Los juicios de revisión de los arrendamientos de fincas rústicas que se planteen o se hallen en tramitación, vendrán obligado el arrendatario a seguir consignando las rentas hasta la terminación del juicio.

Si el propietario se negara a recibir ésta, se efectuará la con signación siendo los gastos de cuenta del arrendatario.

300 PLAZAS 300

PROXIMA CONVOCATORIA PARA

Auxiliares de Correos

No se exige título. Sueldo de ingreso: 3.500 pesetas anuales

Para informes a

Don José María Gallardo Navarro

Oficial de Correos, Almería, y en la Administración Pral. de Correos Academia preparatoria; calle de Eduardo Pérez, 10, desde las 8 de la tarde hasta las 11 de la noche. Clases por correspondencia.

Una nota de Carner

Sobre las declaraciones de rentas rústicas

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Carner, ha facilitado hoy a los periodistas una exégesis que dice lo siguiente:

El decreto ley sobre la declaración de las rentas de las fincas rústicas, según me ha podido informar por las reclamaciones Prenta, veo que ha producido una gran preocupación entre los propietarios agrícolas, que no tiene justificación.

Ella no tuvieron presente que aunque esta ley tiene un efecto fiscal, también entraña ciertas garantías para los propietarios de fincas rústicas ante las posibles expropiaciones.

Declara el ministro de Hacienda que como hay muchos propietarios que exponen estrepitosas dificultades materiales para poder presentar sus declaraciones, siempre que por parte de ellos exista buena fe podrán sortearse esas dificultades, aunque se debe hacer constar que esas deficiencias se deben principalmente a los contribuyentes que no declararon oportunamente los cambios de dominio ni el cultivo de sus fincas.

La nota del señor Carner contiene reglas para formular las declaraciones en el régimen de amillaramiento y en el régimen

EXTRANJERO

Don Alfonso de Borbón, abofeteado

Marsella.—En ocasión que desembarcaba en este puerto don Alfonso de Borbón, se le acercó un individuo apellidado González Marzá, que le abofeteó.

Al ser detenido declaró que era español y que le había dado los bofetadas a don Alfonso.

El apartó suyo desde regular altura quedando el S. Ramos aprisionado entre los restos del avión en grave estado.

El incidente está siendo muy comentado, sobre todo entre el elemento español residente en ésta.

Vuelo trasatlántico

Nueva York.—El aviador Reichard ha emprendido esta mañana, a primera hora, el vuelo desde Jersey a París.

Una muchedumbre enorme presenció la partida del avionado aviador.

Conflictos sociales

La huelga de Málaga

Málaga.—El conflicto planteado por los obreros del ramo de transportes fue secundado por otros gremios, los que dejaron el trabajo seguidamente.

Se registraron varias coacciones y en la calle de Churiles los revoltosos prendieron fuego a un tránsito.

Se han hecho explotar arena petardos en distintos puntos de la ciudad, occasionando grandes daños y ha resultado un herido gravísimo.

El intendente quiere

comer riquísimos bocadillos de medias noches, emparejados de jamón cocido, mortadela y demás platos de exquisitos, visita la señora LA COCINA.

Bulevar Flores, Flores, champiñones, etc.

Junta Provincial de Economía

Del Gobierno civil hemos recibido, para su publicación, la siguiente nota:

A las cuatro de la tarde de ayer y bajo la presidencia del gobernador civil interino don Adolfo Pérez de Santiago, se reunió la Junta Provincial de Economía, con carácter extraordinario y urgente.

El motivo de esta reunión fué el solucionar el conflicto que tenía planteado a las autoridades locales la sociedad de Panaderos patronos de Almería, que comenzaba a éstas con la entrega de las tahonas, si para las seis de la tarde del día de ayer no les proporcionaban harinas en cantidad bastante para atender a las necesidades del abastecimiento de la población a precios que permitieran seguir vendiendo el pan barato (llamado de familias) al precio de fasa fijado.

Entre los representantes de la clase patronal y los miembros de la Junta, después de amplia y prolongada discusión se llegó a un acuerdo definitivo en el sentido de mantener el precio de setenta céntimos el kilo, debiéndose el éxito principalmente a las normas conciliadoras y de manifestada energía desarrolladas por el alcalde y por el gobernador interino.

Se realizaron las gestiones necesarias, cerca de los representantes de las distintas fábricas de Granada que aseguraron a la Junta el abastecimiento de harinas a precios que permitían el mantenimiento de la tasa.

El gobernador civil de Granada ofreció dar las autorizaciones necesarias para el abastecimiento.

Terminó la reunión a las 12 de la noche.

Notas bursátiles

Barcelona.—En Sitges se ha levantado un monumento al insigne don Santiago Rusiñol,

que será inaugurado el 12 del próximo junio, víspera del aniversario de su muerte.

El amor a puñalada

Granada.—Entre Manuel López Pérez, de 65 años, y su mujer Emilia Sánchez Torrija, de 41, surgió una disputa.

Hallándose Emilia en la cama, fue acometida por Manuel con una navaja barbera, dándole numerosos cortes. Gracias a la intervención de un hijo de ambos no acabó con la infeliz.

En grave estado paró al hospital.

El agresor huyó.

L'a usted

“Diario de Almería”

Paris 48 90

Londres 45 30

New York 12 95

Berlín 2 95

Roma 63 90

NUESTROS DIPUTADOS

Una intervención del señor Tuñón de Lara

En la sesión celebrada por el Parlamento el día 10 del corriente, nuestro diputado Cor. don Antonio Tuñón de Lara dejó oír su voz elocuente.

Previa la venia de la Presidencia, dijo:

El Sr. TUÑÓN DE LARA: Señores diputados: Hace próximamente tres meses hubo de dirigir un ruego al señor ministro de Instrucción Pública referente a los cursillos para el ingreso en el Magisterio; el señor ministro de Instrucción Pública, sin duda por sus muchas ocupaciones, ha dejado sin contestación mi ruego, ruego que aún procediendo de diputado tan modesto como yo, inquieta en estos momentos a miles de ciudadanos españoles; pero no puedo demorar por más tiempo mi intervención ante los continuos y apremiantes requerimientos de una multitud de interesados y de algunos señores diputados pertenecientes a esta minoría. En aquella ocasión aludía yo, e igualmente en lo mismo en el día de hoy, al espíritu que anima este procedimiento, puesto que con él se trata de revalorizar la Primera enseñanza.

Señores diputados, todos nosotros sabemos cómo de nuestras Escuelas Normales vienen saliendo maestros bastante conocedores de la pedagogía teórica, bastante conocedores de las diferentes disquisiciones de la ciencia de la educación e impresionados por todas las teorías, por ejemplo, la psicología estructural Koffka, la teoría de las concentraciones de Herbar, la de los centros de Troy, las lecciones de cosas y esa infinidad de modos que ha habido en lo que se refiere a las normas pedagógicas; pero todos sabemos también que los maestros salían de las Escuelas Normales con muy pocos conocimientos de Pedagogía práctica aplicable; salían poco preparados, nada conocedores del modo de transmutar los fundamentos psicológicos de la Psicología en procedimientos instructivos y formativos.

La escuela española ha vivido siendo hasta ahora fiel reflejo del régimen derrumbado; nunca abordó en el problema de la realidad espiritual y jamás supo adoptar la tónica del ramo del pensamiento moderno; ha sido siempre manifestación puramente externa, formalista. Comprendiendo esta laguna, el Gobierno de la República ha tratado de evitar estos escollos estableciendo un nuevo plan de Escuelas Normales, e intenta que este plan produzca los efectos apetecidos, ha establecido para el ingreso en el Magisterio primario los cursillos de selección y perfeccionamiento.

Vean los señores diputados que no ataco el procedimiento,

a pesar de que podía criticarse largamente, ni de lo que trato y traté en aquella ocasión fué de dulcificar un cambio tan brusco de procedimiento. En aquella ocasión señalé unas cuantas deficiencias como, por ejemplo, el «surmenaje» que produce la primera parte de estos cursillos por una enorme cantidad de ejercicios, de actuaciones, de resúmenes, que tienen que ejecutar los señores cursillistas; señalé lo que seguramente ha de producirse, que es un rocambolesco que surgió en el momento que haya disponibilidad de criterios entre los Tribunales provinciales y los Tribunales universitarios; pedí yo en aquella ocasión, y hoy vuelvo a insistir en la misma petición, que se suprimiera la tercera parte de los cursillos, porque, a mi modo de ver, no significa nada, dado el nivel cultural de aquellos a los cuales se dirige. Esta orientación cultural y pedagógica que constituye la tercera parte de los cursillos, y que ha de ser desempeñada por profesores universitarios sin sujetarse a Cuestionario previo, probablemente, seguramente, rebasaría las necesidades culturales de los aspirantes y no dejará en ellos más que vagas ideas con resultado evidentemente negativo.

Además de todas las deficiencias que me estoy permitiendo señalar, hay que tener en cuenta el número de cursillistas que van a reunirse en los distritos universitarios, la enormidad de trabajos que habrá que leer y calificar, junto con las prácticas que van anexas a estos ejercicios, lo cual ha de dificultar el desarrollo de esta cuestión.

No cabe duda que el espíritu

Compra de Oro y Cambio de Moneda

Se encuentran en ésta, por unos días, dos importantes Fabricantes de Joyería, de Palma de Mallorca, que compran oro viejo, joyas, piedras preciosas, platino y dentaduras usadas, pagando a precios muy elevados.

Se hospedan en el Hotel La Perla
donde tendrán el gusto de recibir al público.

NOTA.—Pasando aviso pasarán a domicilio.

del legislador fué que los cursillos tuviesen el doble carácter de selección y de perfeccionamiento, y las dos primeras partes de los cursillos han cumplido con este objeto, puesto que en las dos ha habido eliminación y en las dos se ha hecho labor de perfeccionamiento profesional. De modo que si se suspendiera la tercera parte de los cursillos temporalmente se desvirtuaba con ello el espíritu del legislador.

Todo esto, a la postre, no va a tener más efectos que prolongar excesivamente la duración de estos ejercicios, agotando en absoluto los ya muy mermados recursos económicos e intelectuales de estos cursillistas. Los cursillistas se han dirigido a distintos diputados solicitando que los fallos de los Tribunales provinciales sean definitivas y que se amplíe el número de plazas hasta tanto como en la actualidad se hallan regentadas por maestros interinos.

La superioridad, por razones que ha creído pertinentes, ha denegado sistemáticamente estas peticiones, y yo pensaba proponer al Sr. Ministro de Instrucción Pública, no hallándose presente, ruego al Sr. Presidente que se las transmita, la fórmula de concordia que voy a exponer y que abarca los dos puntos: primero, que, habiendo cumplido las dos primeras partes de los cursillos los objetivos de selección y de perfeccionamiento, los fallos de los Tribunales provinciales surtan efecto definitivo; segundo, que todos los aspirantes que sean aprobados sin obtener plaza, queden en expectación de destino, con derecho a cubrir las vacantes que vayan surriendo, porque con esto no solamente se amiorará el tiempo de las interinidades, no solamente se evitirá el Estado tener que formar nuevos cursillos relativamente pronto, sino que, además, si bien los maestros en propiedad cobran los mismos sueldos que los interinos, como quiera que los maestros en propiedad abonan más descuento, ello producirá buen efecto para el Tesoro.

Eusebio Navacerrada
EX MEDICO MILITAR
(Médico de la Asociación de la Prensa)

ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc. Consulta: De 10 a 12 de la mañana. Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche.
Plaza de San Sebastián, 6, pral.

La voz de la calle

Almería 13 de mayo de 1932.
Señor director de DIARIO DE ALMERIA.—Ciudad.

Muy señor mío: Aunque no tengo el gusto de conocerle, me permito distraer su atención por estas líneas, y espero me dispensará por su reconocida benevolencia y rectitud de carácter y por el interés de estricta justicia que en sí encierra el caso que pongo a exponer:

Sirian las cuatro y media de la tarde de este día cuando un pobre anciano y ciego entró en la droguería de mi señor padre a ver si queríamos comprarle algún número de la rifa de los «iguales», para la jugada de mañanas, y con lágrimas en los ojos nos dijo que no había podido sacar más que dos pases en billete, porque esta mañana, cuando se dedicaba a vender «iguales» para la jugada de hoy se le acercó un «caballero» y le pidió cuatro numeros, entregando para su cobro una moneda de dos pesetas. Pero cual no sería la sorpresa y desesperación del pobre anciano cuando esta tarde quisiera adquirir cuatro pesetas de estos «iguales» en la «Casa

La industria pesquera constantemente amenazada

El próximo día 18 se celebrará en Madrid una importante asamblea, convocada por el ministro de Marina, para cir las legítimas aspiraciones de todos los armadores españoles.

A ella acudirá la Federación nacional de armadores y las organizaciones de los pescadores marítimos, así como las demás asociaciones pesqueras que no están federadas.

Los problemas a tratar son arduos y extensos y además de afectar al desenvolvimiento de la industria, existen dos puntos interesantísimos que son el descenso dominical implantado en varios mercados consumidores, y la protección arancelaria en la introducción de pescados desde la vecina Repùblica francesa.

Le dejo expuesto lo que antecede para si lo cree usted oportuno darlo a la publicidad en el periódico de su digna dirección.

Gracias le anticipa y queda a su disposición su atento s. s. q. e. s. m., Eugenio de Bustos Pérez.

La Junta de Asistencia Social conoce el caso y se hacen gestiones para averiguar quien es el «fresco», y proceder contra él, para lo cual rogamos al público contribuya a impedir que se abuse de los vendedores de tan humanitaria y beneficiosa rifa.

Representantes

necesitanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes. Muestras gratis o a precio de costo.

Escríbir al apartado 10.005

MADRID

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar entre nosotros a nuestro distinguido amigo don Pascual Ayala, que ha llegado procedente de Murcia.

—Ha llegado de Dalias la distinguida esposa del gobernador de Huelva, doña Isabel de Bustos, hija del comerciante de esta plaza don Eugenio de Bustos.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña doña Beatriz Morata Pons, esposa del ensayador de minerales y colaborador nuestro, don Hermenegildo García López.

Tanto la neófita como la madre se encuentran en estado inmejorable.

—Doña Ana López Caparrós, esposa de don Tomás Martínez Rodríguez, ha dado al mundo un precioso y robusto niño.

La madre y el recién nacido gozan de perfecta salud.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir en nuestra ciudad el ingeniero de Minas don Antonio Melián Castellanos, jefe que fué de esta Jefatura de Minas.

El señor Melián era conocido y dejó gratos recuerdos entre sus amigos por sus rasgos de bondad y espíritu servicial.

A su familia enviamos la expresión sincera de nuestra condolencia.

—Ha fallecido en Alicante la señora madre de nuestro estimado amigo don José Soriano Alegre, comerciante de esta plaza.

Las virtudes que adornaban a la finada le hicieron captarse las simpatías de cuantos la trataron.

Eaviamos nuestro sentido pésame al señor Soriano y de más familia.

Lea usted "La Farsa"

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar

— DEL —

DOCTOR MONROY

Edificio de nueva construcción con calefacción central. - Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. - Timbres. - Teléfono. - Cuarto de baño. - Capilla. - Jardín y terraza. - Rayos X. - Electroterapia. - Diantermia. - Laboratorio de análisis.

Cirugía general

Radioterapia profunda

Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8

Radiodiagnóstico

Teléfono 4-9

Alcalde Muñoz, 8

El próximo día 18 se celebra en Madrid una importante asamblea, convocada por el ministro de Marina, para cir las legítimas aspiraciones de todos los armadores españoles.

A ella acudirá la Federación nacional de armadores y las organizaciones de los pescadores marítimos, así como las demás asociaciones pesqueras que no están federadas.

Los problemas a tratar son arduos y extensos y además de afectar al desenvolvimiento de la industria, existen dos puntos interesantísimos que son el descenso dominical implantado en varios mercados consumidores, y la protección arancelaria en la introducción de pescados desde la vecina Repùblica francesa.

Le dejo expuesto lo que antecede para si lo cree usted oportuno darlo a la publicidad en el periódico de su digna dirección.

Gracias le anticipa y queda a su disposición su atento s. s. q. e. s. m., Eugenio de Bustos Pérez.

El problema de tal índole que afecta considerablemente a la Economía nacional y, además, es cuestión de vida o muerte para la industria.

Solo podemos decir en cuanto afecta al mercado de Barcelona, que con la introducción de los pescados franceses, se efectúa una depreciación en más de la mitad de su valor.

Y si con las peticiones de los marisceros, se han mermado las utilidades en más de un cuarenta por ciento, los excesivos aranceles de los carbones, cables, mayetas y demás efectos de que tiene que proveerse la Industria, y el enorme porcentaje de tributos, además se le asetea otro nuevo golpe, la Industria pesquera se coloca en una situación tan difícil que supone para ello ejección de vida o muerte si no alcanzan la nota de aprobado, no pueden presentarse en septiembre.

OPOSICIONES A INSPECTORES

Para las oposiciones que han sido convocadas a fin de cubrir 50 plazas de inspectores y 16 de inspectoras, se presentan 191 maestros y 88 maestras.

RESOLUCIÓN DE UN CONCURSO

Por la superioridad se ha resuelto el concurso de traslado, otorgándose a las maestras en expectación de destino procedentes de la Facultad del Magisterio, las que resulten vancantes en este concurso.

DISTRIBUCIÓN DE INSPECTORES

En el negociado correspondiente, se está ultimando la distribución de los inspectores de primera enseñanza, en el sentido que borrar la diferencia de sexo, por lo que dividido en zonas la provincia, cada una será desempeñada por un funcionario, sea inspector o inspectora, abarcando todas las escuelas que radiquen en ella, de ambos sexos.

CURSILLOS PARA PROFESORES

Para el próximo mes se preparan unos cursillos de información metodológica, para profesores de Escuelas Normales, teniéndose pensado que se celebren del 20 de junio al 20 de julio próximos.

Serán instalados los cursillistas, en la Ciudad Universitaria, en la Fundación Del Amo, corriendo los gastos de viaje y manutención de cuenta del Estado.

MAESTROS POSESIONADOS

Han tomado posesión de sus respectivas escuelas los maestros siguientes, remitiendo copias de posesión a la Sección Administrativa:

Don Demetrio Jiménez Salas, de Chirivel; don Diego Fábregas García, de Los Páridos (Albox); doña María Nieves Sevilla Merino, de esta capital, y don José Quirós Requena Pérez, de Algeciras (Albox).

Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de Oído, nariz y garganta. Otorrinolaringólogo del Hospital provincial

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Teléfono 1-8-8

Boulevard, 51

Espectáculos

SALÓN HESPERIA

Cine sonoro.

Funciones para hoy:

A las 5.30.—«Una boda original» y «La rubia de Singapur».

A las 9.45.—«Una boda original» y «La incorregible».

TEATRO CERVANTES

Cine mudo.

Función para esta noche, a las 10.30.

«El conde de Monte Cristo» (3^a y 4^a jornada, 9 partes).

PICORES

de la piel COMEZONE SALPULLI-

DOS y SARNA se curan en el acto

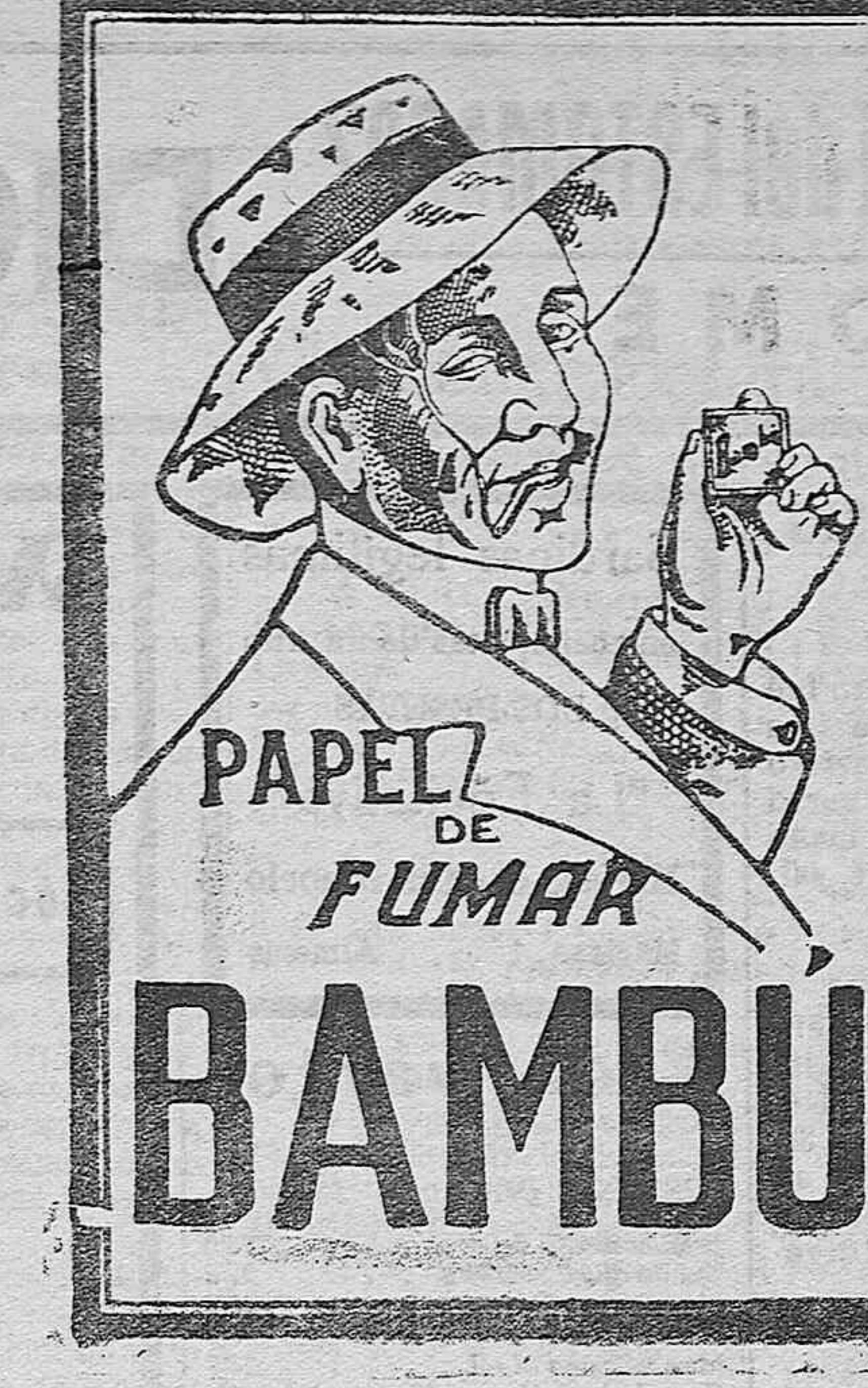
con una sola fricción de Es-

paña.

ACAROL

Venta en todas las farmacias de Es-

paña.



Oposiciones a Gobernación

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
TOME

Noticias y sucesos

MORDEDURA DE PERRO

En la Casa de Socorro fué ayer asistido el niño de tres años de edad, Emilio Garrido García, de mordedura de perro en la cara palmar de la mano derecha, de carácter leve, salvo complicaciones.

UNA CAIDA

En este mismo centro benéfico fue asistido Miguel Expósito Quesada, de 13 años de edad, con domicilio en Chantre, 38, de una herida contusa de un centímetro de longitud situada en la región superciliar derecha, de pronóstico leve.

Manifestó que se la produjo al dar una caída en el Muelle.

POR ESTAFAS

Ramón Martín Fernández, de Huacío ayer en la Comisaría, a un tal Carlos, a quien le entregó para su arreglo tres monedas y dos coronas de oro, que valora en 175 pesetas, de las que ha dispuesto.

SE QUEDA CON LAS PRENDAS

Amalia Gómez Gómez, denunció a Enriqueta Luque por negarse a entregarle un pañuelo de seda negro y una sábana, que le prestó.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primer de Mayo, n.º 13 principal Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencias, Idiomas, Francés, Inglés.

Clases para señoritas

POR CAUSARLE DAÑOS

Juez Gómez, denunció al conductor del automóvil número 3 265 de la matrícula de Granada, por causarle daños en un canalón de su casa.

HALLAZGO DE DOS LLAVEROS

En la Comisaría de Vigilancia, se hallan depositados dos llaveros encontrados en la vía pública, a disposición de quienes sean sus respectivos dueños.

CONTRA DOS MENORES

Miguel Maldorado Martínez, denunció a dos menores por causarles grandes destrozos en un edificio que está construyendo.

HURTO DE VERDE

José Díaz Oliva, denunció ante la Guardia civil de Nacimiento que le habían sido sustraídos tres o cuatro haces de cebada verde, que valora en unas quince pesetas.

Las gestiones llevadas a cabo por la autoridad, para hallar al autor del hecho, no han dado resultado.

“ALAS” EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de S. Jerónimo, 3, piso MADRID

Publicidad en todos los estrenos Proyectos y presupuestos gratis

Movimiento marítimo

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ENTRADOS

Vapor español «Artea Menor», de Cartagena, con carga general.

Idem idem «Delfín», de Melilla, con idem y pasajeros.

Vapor español «Artea Menor», para Bilbao y escales, con carga general.

Idem idem «José Tartarie», para Avilés, en lastre.

Idem idem «Ophir», para Málaga, con carga general.

Propaganda

“Diario de Almería”

Sardinas legítimas en aceite, latas de un kilo	DOS PESETAS
“La Equitativa”	
Manuel Montes Tenorio	
Mariana, 1	Almería

Ecos varios

NUESTRO CLIMA

Presión media del dia	7039
Temperatura máxima	22,8
Idem mínima	15,2
Idem media	19,0
Humedad relativa media	64
Desaparición en 24 horas	28,7
Lluvia en 24 horas	3,5
Tiempo dominante	0,0
Fuera en metros por segundo	3
Estabilidad	Semidespejado

Nota del Observatorio Central:

Estado general atmosférico del día 13 de mayo, a las siete horas:

La borrasca del paraje septentrional de América del Norte se ha ensanchado, alcenando hoy hasta el Pacífico; en cambio, la del Océano de Inglaterra ha aumentado de intensidad, y alargándose por su parte Sur, ejerce ya su influjo por las regiones costeras del Sur de España. Las altas presiones persisten en el centro de Europa, donde el tiempo es bueno.

Tiempo probable hasta el día 14, a las siete horas: Cantabria y Galicia, vientos del Sur y lluvias. Centro y Extremadura, tendencia a empeorar. Andalucía, tiempo de chubascos del primer cuadrante. Cantábrica y Levante, tiempo inseguro.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico.

TELEGRAMAS Y TELEFONOS DETENIDOS

En estas oficinas se encuentran detenidos, por falta de dirección, los siguientes telegramas y telefonemas:

Telegramas.—Juan Navarro Ruiz, D. José Ballesta y F. Martínez Casamira.

Telefonemas.—Emilio Sierra, Clemente Manzano, Sargento Calavera, Capitán del vapor «Río Mijo», Epifanio Aldamiz, José Morales, Miguel Romero, Blasco, López Martínez, Rosal de Vidal y José Lando.

SERVICIOS MEDICOS

Hospital.—Médico de guardia, don José Velasco.

Practicante, don José García.

Matrona, doña Trinidad López.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Artés.

Practicante, don Enrique Asensi.

CONSULTAS GRATUITAS

Hospital.—Cirugía general de mujeres, don Eduardo Pérez Cano; medicina general de mujeres, don José Cordero; ginecología y fisiología, don Serafín de Terres. Todas ellas, de 9 a 11 de la mañana.

Casa de Socorro.—Boca, don Alfonso Trivíto, de 9 a 10; enfermedades del pecho, don Eugenio Peraltas, de 4 a 5; maternología y puericultura, don Francisco Soriano Remera, de 3 a 4; embarazadas, don Juan J. Jiménez Canga Argüelles, de 11 a 12.

DE ABASTOS

Matadero.—Durante el día de ayer se sacrificaron las reses siguientes:

Una vaca, que produjo 121 kilos de carne; 52 ovejas, 495 kilos; 20 cabras, 188 kilos; 3 cerdos, 81 kilos. Que dieron un total de 883 kilos de carne.

Patatas.—Se vendieron los 100 kilos, ni más, ni menos, de 35 a 40 pesetas.

Al detalle, de 30 a 40 céntimos el kilo.

Huevos.—Se ha vendido el 100 del país, de 17 a 17,50 pesetas.

Al detalle, de 15 a 17 y 1/2 céntimos uno.

BOLETIN OFICIAL

En el número del 31, 9 del corriente publica el «Boletín Oficial» lo que sigue:

Orden de la Dirección general de Administración designando para el desempeño de las Secretarías que se mencionan los señores que se indican.

Edicto de la Diputación provincial publicando acuerdos de la sesión del día 6 del actual.

Edicto de la primera Agrupación de Jurados mixtos, trasladando disposición del director general de Trabajo y prevención aprobando las bases de trabajo del Jurado mixto de las canteras del Puerto de Almería.

Edictos de los Juzgados de Cartagena y Gérgal.

Edictos de los Ayuntamientos de Santa Cruz, Lúcar y María.

Antes de anunciaros pregunto en el kiosco por el periódico que más se vende.

Abogado, señor Vicente; procurador, señor Villasepúez.

DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3'50, TIMBRE INCLUIDO
Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

Eduardo Pérez L. Echevarría
de la Casa de Socorro
PARTOS i- ENFERMEDADES DE LA MUJER
Eduardo Pérez, 7.

Entornos del
ESTOMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

José M. Rodríguez del Valle

MEDICO - CIRUJANO

Medicina general i- Partos

Enfermedades de la mujer

Calle Olalia, 6, bajo, derecha.

Teléfono 4-2-8

Consulta, de 2 a 4

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transportes Marítimos a Vapor

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,

ALSIMA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA
Salida de Almería el 17 de mayo de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

FLORIDA CAMPANA
Salida de Almería el 17 de junio de 1932, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: De 10 años cumplidos un entero 527'50 pesetas incluidos impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir, un medio 267'50 pesetas.

Cada familia sólo puede llevar un menor de 2 años gratis. Asimilando carga en bodega ordinaria y en frigorífico, y pasaje en clara en PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA, haciendo escala en BAKAR para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Clases de Primera y Segunda de dichos buques están montadas sea todo lujo y las comodidades que requieren los señores modernos, tienen espacios calientes, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Simples cabinas comedoras para el pasaje de tercera clase.

Tarifas especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 libras con un suplemento de 35 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase escondida a la espalda. Toda la noche una aludida de buque directo a Marsella.

AVISO IMPORTANTE

Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo, e irse al santo continente las plazas asignadas a este puerto.

Para más informaciones, dirigirse a: Hijo de Ricardo Jiménez (5, en 5), vecino de la Población, o: Almería o Martínez del Río, 12 - 14 - 16 - 18 - 20 - 22 - 24 - 26 - 28 - 30 - 32 - 34 - 36 - 38 - 40 - 42 - 44 - 46 - 48 - 50 - 52 - 54 - 56 - 58 - 60 - 62 - 64 - 66 - 68 - 70 - 72 - 74 - 76 - 78 - 80 - 82 - 84 - 86 - 88 - 90 - 92 - 94 - 96 - 98 - 100 - 102 - 104 - 106 - 108 - 110 - 112 - 114 - 116 - 118 - 120 - 122 - 124 - 126 - 128 - 130 - 132 - 134 - 136 - 138 - 140 - 142 - 144 - 146 - 148 - 150 - 152 - 154 - 156 - 158 - 160 - 162 - 164 - 166 - 168 - 170 - 172 - 174 - 176 - 178 - 180 - 182 - 184 - 186 - 188 - 190 - 192 - 194 - 196 - 198 - 200 - 202 - 204 - 206 - 208 - 210 - 212 - 214 - 216 - 218 - 220 - 222 - 224 - 226 - 228 - 230 - 232 - 234 - 236 - 238 - 240 - 242 - 244 - 246 - 248 - 250 - 252 - 254 - 256 - 258 - 260 - 262 - 264 - 266 - 268 - 270 - 272 - 274 - 276 - 278 - 280 - 282 - 284 - 286 - 288 - 290 - 292 - 294 - 296 - 298 - 300 - 302 - 304 - 306 - 308 - 310 - 312 - 314 - 316 - 318 - 320 - 322 - 324 - 326 - 328 - 330 - 332 - 334 - 336 - 338 - 340 - 342 - 344 - 346 - 348 - 350 - 352 - 354 - 356 - 358 - 360 - 362 - 364 - 366 - 368 - 370 - 372 - 374 - 376 - 378 - 380 - 382 - 384 - 386 - 388 - 390 - 392 - 394 - 396 - 398 - 400 - 402 - 404 - 406 - 408 - 410 - 412 - 414 - 416 - 418 - 420 - 422 - 424 - 426 - 428 - 430 - 432 - 434 - 436 - 438 - 440